



ALDEALICES

Este Ayuntamiento, por acuerdo plenario de fecha 23 de febrero de 2024, ha aprobado la Memoria Valorada de la OBRA DEL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL 2023 DENOMINADA 24COHESION007 ADECUACIÓN FUENTE PÚBLICA, redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. ÁNGEL MILLÁN DE MIGUEL, con un presupuesto total, IVA incluido, de diez mil ciento setenta euros con noventa y seis céntimos (10.170,96€).

La referida memoria se expone al público, en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., a fin de que los interesados puedan formular las observaciones y reparos que estimen pertinentes.

De no presentarse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

Aldealices, 23 de febrero de 2024. – El Alcalde, Atanasio Castillo Fernández

534